



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. CCC/020/2023

Ref. COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEUR-2023-0001

ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA REF. COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEUR-2023-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (MARZO-MAYO 2023)

Siendo las 11:00 am del día **treinta (30) del mes de marzo** del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en el salón de reuniones, ubicado en el tercer nivel de la sede central de Comedores Económicos, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: **Lic. Juan Pablo Brito Pérez** en representación del **Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez**, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones De Los Comedores Económicos Del Estado Dominicano, el **Ing. José Peguero**, Director Financiero, el **Lic. Raúl Lockward**, Asesor Legal, el **Lic. Rodolfo Castillo**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y el **Lic. Marino Pérez**, Encargado de la División de Planificación y Desarrollo.

El **Lic. Juan Pablo Brito Pérez**, en su condición de representante del presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente agenda:

AGENDA:

ÚNICO: Aprobar, si procede, el informe definitivo de evaluación económica del PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA REF. COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEUR-2023-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (MARZO-MAYO 2023).



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

VISTA: Constitución política de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año Dos Mil Quince (2015). Gaceta oficial No. 10805 del 10 de julio del 2015.

VISTA: Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Seis (2006) y su modificación mediante la Ley 449-06, de fecha 06 de diciembre del 2006.

VISTO: Decreto 543-12, que aprueba el reglamento de aplicación a la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (06) de septiembre del año Dos Mil Doce (2012).

VISTO: La certificación de Presupuesto General de Estado del 2023, emitido por el Director Financiero el **Ing. José Peguero** en fecha, 03 de marzo del 2023.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria No. EG16778774878565nogVi de fecha 03 de marzo de 2023 por un monto de **DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS 00/100 (RD\$201,250,000.00)**

VISTO: El pliego de condiciones específicas del PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA REF. COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEUR-2023-0001 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (MARZO-MAYO 2023).

CONSIDERANDO: A que en fecha 3 de marzo de 2023, los peritos Divina de los Santos Cancer, Analista Financiera, Santiago Mercedes, Abogado de la División Jurídica y Pedro F. Mercedes German, Técnico Administrativo, establecieron mediante informe debidamente justificado que procedía uso del PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA DE REFERENCIA COMEDORES ECONÓMICOS-MAE-PEUR-2023-0001, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (MARZO-MAYO 2023).



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

CONSIDERANDO: A que mediante **Resolución No. 03/2023** de fecha 03 de marzo del 2023, el Director General de Comedores Económicos, Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez, aprobó dicho informe.

CONSIDERANDO: A que en fecha **06 de marzo de 2023**, COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO publicó vía el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, el procedimiento de compras de Ref. Núm. COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEUR-2023-0001, PARA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (MARZO-MAYO 2023), siendo luego publicado el procedimiento a través de periódicos de circulación nacional, los días **06 de marzo de 2023** y **07 de marzo de 2023**.

CONSIDERANDO: A que en fecha **14 de marzo de 2023**, COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO recibió **68 ofertas (47 ofertas físicas y 21 ofertas vía el Portal Transaccional)** dándoles apertura a través de su Comité de Compras y Contrataciones, en esa misma fecha, lo cual consta en el **Acta Núm. 30-2023** emitida por el **Dr. Emilio A. Garden Lendor**, Notario Público.

CONSIDERANDO: A que en fecha **21 de marzo de 2023**, los peritos Divina de los Santos Cancer, Analista Financiera, Santiago Mercedes Castillo, Abogado de la División Jurídica y Pedro F. Mercedes German, Técnico Administrativo emitieron un informe en el cual se hace constar que **59 oferentes** resultaron habilitados para la apertura de sus sobres B (ofertas económicas) y **9 oferentes descalificados**.

CONSIDERANDO: A que en la misma fecha, el Comité de Compras y Contrataciones, aprobó dicho informe de habilitados.

CONSIDERANDO: En fecha **22 de marzo de 2023**, el Comité de Compras y Contrataciones dio apertura a los sobres B (ofertas económicas) de los oferentes cuyas ofertas resultaron habilitadas según consta en el **Acta Núm. 34/2023** emitida por el **Dr. Emilio A. Garden Lendor**, Notario Público, siendo evaluadas en fecha 30 de marzo de 2023 por los señores Divina de los Santos Cancer, Analista Financiera, Santiago Mercedes, Abogado de la División Jurídica y Pedro F. Mercedes German, Técnico Administrativo quienes emitieron un informe de la misma fecha que constituye un anexo de la presente acta.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

CONSIDERANDO: Que la Adjudicación se hará por ítem (s) de manera total o parcial y será decidida a favor del Oferente/Proponente (s) cuya propuesta (s) cumpla (n) con todos los requisitos técnicos y que oferte menor precio. Si se presentan empates entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento: El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución. En ese sentido, en virtud de lo establecido por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y el párrafo 2do. del punto 4.1 del pliego de condiciones específicas del procedimiento de compras de Ref., este Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el informe definitivo de evaluación económica de fecha **30 de marzo de 2023**, elaborado por los peritos actuantes, referente a las ofertas económicas presentadas por los oferentes siguientes, en relación al procedimiento de referencia No. **PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA REF. COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEUR-2023-0001 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (MARZO-MAYO 2023)**.

SEGUNDO: ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA**, a los oferentes siguientes, en relación al procedimiento de referencia No. **PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA REF. COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEUR-2023-0001 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (MARZO-MAYO 2023)**:



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

CEED-MAE-FEUR-2023-0001 - LISTA DE ADJUDICACION		
No.	OFERENTE ADJUDICADO	VALOR RD\$
1	AGROINDUSTRIAS CORALIS AGROCO, SRL	9,270,000.00
2	COMERCIAL LA REDENCION, SRL	1,534,500.00
3	CREDI MED, SRL	9,347,500.00
4	DAIFEL MEDINA FELIZ	8,975,000.00
5	DISTRIBUIDORA HUED, SRL	4,240,000.00
6	FACTORIA DE ARROZ LUIS MARTINEZ, SRL	5,780,000.00
7	GRUPO SUPERALBA, SRL	9,750,000.00
8	INVERSIONES ADELSON, SRL	13,424,000.00
9	INVERSIONES GUAYACAN, SRL	2,465,000.00
10	J. RAFAEL NUNEZ, SRL	5,800,000.00
11	MAXAR INTERCARIBE, SRL	2,465,000.00
12	NURKS, SRL	2,590,000.00
13	PROCESADORA DE ARROZ LUIGGI, SRL	42,720,000.00
14	PUENTE ROTO, SRL	2,520,000.00
15	ROADMAN GROUP, SRL	2,590,000.00
16	SAHA COMPANY, SRL	2,556,000.00
17	SUPLEMUNDO, SRL	18,250,000.00
18	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL	5,800,000.00
19	URTEC, SRL	5,780,000.00
20	YAGMIVI ALIMENTOS Y BEBIDAS, SRL	5,175,000.00
TOTAL GENERAL ADJUDICADO		RD\$161,032,000.00



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

CEED-MAE-PEUR-2023-0001 - LISTA DE ADJUDICACION		
No.	OFERENTE ADJUDICADO	VALOR RD\$
1	AGROINDUSTRIAS CORALIS AGROCO, SRL	9,270,000.00
2	COMERCIAL LA REDENCION, SRL	1,534,500.00
3	CREDI MED, SRL	9,347,500.00
4	DAIFEL MEDINA FELIZ	8,975,000.00
5	DISTRIBUIDORA HUED, SRL	4,240,000.00
6	FACTORIA DE ARROZ LUIS MARTINEZ, SRL	5,780,000.00
7	GRUPO SUPERALBA, SRL	9,750,000.00
8	INVERSIONES ADELSON, SRL	13,424,000.00
9	INVERSIONES GUAYACAN, SRL	2,465,000.00
10	J. RAFAEL NUNEZ, SRL	5,800,000.00
11	MAXAR INTERCARIBE, SRL	2,465,000.00
12	NURKS, SRL	2,590,000.00
13	PROCESADORA DE ARROZ LUIGGI, SRL	42,720,000.00
14	PUENTE ROTO, SRL	2,520,000.00
15	ROADMAN GROUP, SRL	2,590,000.00
16	SAHA COMPANY, SRL	2,556,000.00
17	SUPLEMUNDO, SRL	18,250,000.00
18	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL	5,800,000.00
19	URTEC, SRL	5,780,000.00
20	YAGMIVI ALIMENTOS Y BEBIDAS, SRL	5,175,000.00
TOTAL GENERAL ADJUDICADO		RD\$161,032,000.00



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

TERCERO: ORDENA como al efecto **ORDENA** a la División de Compras y Contrataciones, a notificar los resultados definitivos del proceso de selección a todos los oferentes habilitados para la apertura de sus ofertas económicas, en relación al procedimiento de referencia No. PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA REF. COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEUR-2023-0001 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN COCCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS A LOS COMENSALES Y EN EL SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD (MARZO-MAYO 2023).

CUARTO: ORDENA como al efecto **ORDENA** a la Oficina de Libre Acceso a la Información la publicación del presente acto administrativo en el portal transaccional, y en el portal institucional www.comedoreseconomicos.gob.do, en virtud al artículo 61 del Decreto 543-12.

Finalmente, sin nada más que tratar se procede a dar clausura a la reunión.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

SR. JUAN PABLO BRITO PÉREZ

En representación del Presidente del Comité

DR. EDGAR AUGUSTO FELIZ MÉNDEZ

ING. JOSÉ PEGUERO

Director Financiero

Miembro

LIC. RAÚL LOCKWARD C.

Asesor Jurídico

Miembro

LIC. MARINO PÉREZ

Encargado de la División de
Planificación y Desarrollo

Miembro

LIC. RODOLFO CASTILLO

Enc. de la Oficina de Acceso a la
Información

Miembro



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

CEED-MAE-PEUR-2023-0001 - LISTA DE ADJUDICACION POR RUBROS										
No.	PRODUCTO	OFERENTE	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO U. FINAL	SUBTOTAL
1	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	PROCESADORA DE ARROZ LUIGGI, SRL	EL LEON	SACOS 125 LB	30,000	15,000	2,848.00		2,848.00	42,720,000.00
1	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	DAIFEL MEDINA FELIZ	EL MAYIMBE	SACOS 125 LB	8,000	2,500	2,870.00		2,870.00	7,175,000.00
1	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	CREDI MED, SRL	EL MAYIMBE	SACOS 125 LB	8,000	2,500	2,875.00		2,875.00	7,187,500.00
1	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	URTEC, SRL	CISNE	SACOS 125 LB	29,500	2,000	2,890.00		2,890.00	5,780,000.00
1	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	FACTORIA DE ARROZ LUIS MARTINEZ, SRL	EL MAYIMBE	SACOS 125 LB	30,000	2,000	2,890.00		2,890.00	5,780,000.00
1	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	AGROINDUSTRIAS CORALIS AGROCO, SRL	EL MAYIMBE	SACOS 125 LB	8,000	2,000	2,900.00		2,900.00	5,800,000.00
1	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	J RAFAEL NUNEZ, SRL	JR NUNEZ	SACOS 125 LB	10,000	2,000	2,900.00		2,900.00	5,800,000.00
1	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL	BISONO	SACOS 125 LB	30,000	2,000	2,900.00		2,900.00	5,800,000.00
2	BATATA	DAIFEL MEDINA FELIZ		LIBRA	200,000	150,000	12.00		12.00	1,800,000.00
2	BATATA	AGROINDUSTRIAS CORALIS AGROCO, SRL		LIBRA	200,000	140,000	13.00		13.00	1,820,000.00
2	BATATA	COMERCIAL LA REDENCION, SRL		LIBRA	150,000	110,000	13.95		13.95	1,534,500.00
3	CARNE DE CERDO CONGELADO	SUPLMUNDO, SRL		LIBRA	300,000	200,000	75.00		75.00	15,000,000.00
3	CARNE DE CERDO CONGELADO	INVERSIONES ADELSON, SRL		LIBRA	100,000	100,000	82.49		82.49	8,249,000.00
4	CARNE DE POLLO CONGELADO (ENTERO SIN EQUIPAJE)	GRUPO SUPERALBA, SRL		LIBRA	300,000	150,000	65.00		65.00	9,750,000.00
4	CARNE DE POLLO CONGELADO (ENTERO SIN EQUIPAJE)	INVERSIONES ADELSON, SRL		LIBRA	100,000	75,000	69.00		69.00	5,175,000.00
4	CARNE DE POLLO CONGELADO (ENTERO SIN EQUIPAJE)	YAGMIVI ALIMENTOS Y BEBIDAS, SRL		LIBRA	300,000	75,000	69.00		69.00	5,175,000.00
5	CARNE DE RES EN BANDA CONGELADA	CREDI MED, SRL		LIBRA	20,000	20,000	108.00		108.00	2,160,000.00
5	CARNE DE RES EN BANDA CONGELADA	AGROINDUSTRIAS CORALIS AGROCO, SRL		LIBRA	20,000	15,000	110.00		110.00	1,650,000.00
5	CARNE DE RES EN BANDA CONGELADA	DISTRIBUIDORA HUED, SRL		LIBRA	50,000	15,000	110.00		110.00	1,650,000.00
6	PLATANO VERDE	SUPLMUNDO, SRL		UNIDAD	3,000,000	500,000	6.50		6.50	3,250,000.00
6	PLATANO VERDE	DISTRIBUIDORA HUED, SRL		UNIDAD	3,000,000	370,000	7.00		7.00	2,590,000.00
6	PLATANO VERDE	NURKS, SRL		UNIDAD	2,000,000	370,000	7.00		7.00	2,590,000.00
6	PLATANO VERDE	ROADMAN GROUP, SRL		UNIDAD	1,500,000	370,000	7.00		7.00	2,590,000.00
6	PLATANO VERDE	SAHA COMPANY, SRL		UNIDAD	2,500,000	360,000	7.10		7.10	2,556,000.00
6	PLATANO VERDE	PUENTE ROTO, SRL		UNIDAD	2,000,000	350,000	7.20		7.20	2,520,000.00
6	PLATANO VERDE	MAXAR INTERCARIBE, SRL		UNIDAD	850,000	340,000	7.25		7.25	2,465,000.00
6	PLATANO VERDE	INVERSIONES GUAYACAN, SRL		UNIDAD	3,000,000	340,000	7.25		7.25	2,465,000.00



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

CEED-MAE-PEUR-2023-0001 - DETALLE DE ADJUDICACION POR OFERENTE

OFERENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO U. FINAL	SUBTOTAL
MAXAR INTERCARIBE, SRL	PLATANO VERDE	UNIDAD	340,000	7.25		7.25	2,465,000.00
							2,465,000.00

OFERENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO U. FINAL	SUBTOTAL
NURKS, SRL	PLATANO VERDE	UNIDAD	370,000	7.00		7.00	2,590,000.00
							2,590,000.00

OFERENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO U. FINAL	SUBTOTAL
PROCESADORA DE ARROZ LUIGGI, SRL	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	SACOS 125 LB	15,000	2,848.00		2,848.00	42,720,000.00
							42,720,000.00

OFERENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO U. FINAL	SUBTOTAL
PUENTE ROTO, SRL	PLATANO VERDE	UNIDAD	350,000	7.20		7.20	2,520,000.00
							2,520,000.00

OFERENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO U. FINAL	SUBTOTAL
ROADMAN GROUP, SRL	PLATANO VERDE	UNIDAD	370,000	7.00		7.00	2,590,000.00
							2,590,000.00

OFERENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO U. FINAL	SUBTOTAL
SAHA COMPANY, SRL	PLATANO VERDE	UNIDAD	360,000	7.10		7.10	2,556,000.00
							2,556,000.00

OFERENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO U. FINAL	SUBTOTAL
SUPLEMUNDO, SRL	CARNE DE CERDO CONGELADO	LIBRA	200,000	75.00		75.00	15,000,000.00
SUPLEMUNDO, SRL	PLATANO VERDE	UNIDAD	500,000	6.50		6.50	3,250,000.00
							18,250,000.00

OFERENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO U. FINAL	SUBTOTAL
SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	SACOS 125 LB	2,000	2,900.00		2,900.00	5,800,000.00
							5,800,000.00

OFERENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO U. FINAL	SUBTOTAL
URTEC, SRL	ARROZ SELECTO GRADO A (SACOS)	SACOS 125 LB	2,000	2,890.00		2,890.00	5,780,000.00
							5,780,000.00

OFERENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO U. FINAL	SUBTOTAL
YAGMIVI ALIMENTOS Y BEBIDAS, SRL	CARNE DE POLLO CONGELADO (ENTERO SIN EQUIPAJE)	LIBRA	75,000	69.00		69.00	5,175,000.00
							5,175,000.00



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

CEED-MAE-PEUR-2023-0001 - LISTA DE ADJUDICACION		
No.	OFERENTE ADJUDICADO	VALOR RDS
1	AGROINDUSTRIAS CORALIS AGROCO, SRL	9,270,000.00
2	COMERCIAL LA REDENCION, SRL	1,534,500.00
3	CREDI MED, SRL	9,347,500.00
4	DAIFEL MEDINA FELIZ	8,975,000.00
5	DISTRIBUIDORA HUED, SRL	4,240,000.00
6	FACTORIA DE ARROZ LUIS MARTINEZ, SRL	5,780,000.00
7	GRUPO SUPERALBA, SRL	9,750,000.00
8	INVERSIONES ADELSON, SRL	13,424,000.00
9	INVERSIONES GUAYACAN, SRL	2,465,000.00
10	J. RAFAEL NUNEZ, SRL	5,800,000.00
11	MAXAR INTERCARIBE, SRL	2,465,000.00
12	NURKS, SRL	2,590,000.00
13	PROCESADORA DE ARROZ LUIGGI, SRL	42,720,000.00
14	PUENTE ROTO, SRL	2,520,000.00
15	ROADMAN GROUP, SRL	2,590,000.00
16	SAHA COMPANY, SRL	2,556,000.00
17	SUPLEMUNDO, SRL	18,250,000.00
18	SUPLIDORES INDUSTRIALES MELLA, SRL	5,800,000.00
19	URTEC, SRL	5,780,000.00
20	YAGMIVI ALIMENTOS Y BEBIDAS, SRL	5,175,000.00
	TOTAL GENERAL ADJUDICADO	161,032,000.00